

# REPÚBLICA DE CHILE

## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO PUBLICACIÓN OFICIAL LEGISLATURA 327ª, EXTRAORDINARIA Sesión 24ª, en jueves 13 de enero de 1994 Especial (De 10:54 a 12:15)

**PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GABRIEL VALDÉS , PRESIDENTE,  
Y BELTRÁN URENDA, VICEPRESIDENTE  
SECRETARIO, EL TITULAR, SEÑOR  
RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA**

VERSION TAQUIGRAFICA

### **I. ASISTENCIA**

Asistieron los señores:

- Calderón Aránguiz, Rolando
- Cantuarias Larrondo, Eugenio
- Cooper Valencia, Alberto
- Díaz Sánchez, Nicolás
- Feliú Segovia, Olga
- Fernández Fernández, Sergio
- Frei Bolívar, Arturo
- Gazmuri Mujica, Jaime
- González Márquez, Carlos
- Hormazábal Sánchez, Ricardo
- Huerta Celis, Vicente Enrique
- Jarpa Reyes, Sergio Onofre
- Larre Asenjo, Enrique
- Lavandero Illanes, Jorge
- Letelier Bobadilla, Carlos
- Martin Díaz, Ricardo
- Mc-Intyre Mendoza, Ronald
- Otero Lathrop, Miguel
- Pacheco Gómez, Máximo
- Papi Beyer, Mario
- Piñera Echenique, Sebastián
- Prat Alemparte, Francisco
- Ríos Santander, Mario
- Romero Pizarro, Sergio
- Ruiz De Giorgio, José
- Ruiz-Esquide Jara, Mariano
- Siebert Held, Bruno
- Soto González, Laura

- Sule Candia, Anselmo
- Thayer Arteaga, William
- Urenda Zegers, Beltrán
- Valdés Subercaseaux, Gabriel
- Vodanovic Schnake, Hernán
- Zaldívar Larraín, Andrés

Actuó de Secretario el señor Rafael Eyzaguirre Echeverría, y de Prosecretario, el señor José Luis Lagos López.

## **II. APERTURA DE LA SESION**

Se abrió la sesión a las 10:54, en presencia de 34 señores Senadores.

El señor VALDÉS (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

## **III. TRAMITACION DE ACTAS**

El señor VALDÉS (Presidente).¿ Se da por aprobada el acta de la sesión 14a, ordinaria, en 16 de noviembre de 1993, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 15a, ordinaria, en 17 de noviembre del mismo año, se encuentra en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

## **IV. CUENTA**

El señor VALDÉS (Presidente).¿ Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor LAGOS (Prosecretario).¿ Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Oficios

De la Excelentísima Corte Suprema, con el que se pronuncia sobre el fondo de la contienda de competencia promovida por el señor Contralor General de la República, ante esta Corporación, con relación al recurso de protección interpuesto ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago por los señores Fernando y Myriam Fischmann Torres en contra del mencionado Contralor. Asimismo, explica que la demora de su pronunciamiento obedece a un error de hecho, circunstancia que también fue la causante de que una de las Salas de esa Excelentísima Corte procediera a la vista y al fallo de la causa; sentencia que, a la luz de los antecedentes reales, se anuló posteriormente, de oficio, disponiéndose la suspensión de la tramitación del recurso, en tanto esta Corporación no resuelva la contienda trabada.

Se manda agregar a sus antecedentes en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Del señor Presidente del Consejo Nacional de Televisión, con el que comunica el texto de la resolución adoptada por ese Consejo, en sesión de 10 de enero en curso, respecto de la transmisión de encuestas y estimaciones electorales por los servicios de televisión.

Queda a disposición de los señores Senadores.

#### Informes

De la Comisión de Educación y Cultura, recaído en el proyecto, en primer trámite constitucional, que modifica los estatutos de universidades estatales en materia de elección de rector y establece normas para la adecuación de los mismos. (Calificado de "suma urgencia").

De la Comisión Mixta encargada de proponer la forma y el modo de resolver las dificultades suscitadas en la tramitación del proyecto que establece obligaciones a entidades que indica, en materia de seguridad pública.

Quedan para tabla.

El señor CANTUARIAS.¿ Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).¿ Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor CANTUARIAS.¿ Señor Presidente, se acaba de dar cuenta del informe recaído en el proyecto que modifica los estatutos de las universidades estatales. La "Suma Urgencia" con que fue calificado vence el próximo sábado, por lo cual debería ser incluido en la tabla de esta sesión. Por lo tanto, solicito a Su Señoría Convocar a una reunión de Comités, a fin de resolver ésta y otras situaciones relacionadas con las urgencias que afectan a otras iniciativas.

El señor VALDÉS (Presidente).¿ Precisamente iba a hacerlo, señor Senador, una vez terminada la lectura de la Cuenta.

El señor LAGOS (Prosecretario).¿ Solicitud:

De don Fernando Belloni González, con la que pide la rehabilitación de su ciudadanía.

Pasa a ja Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía.

El señor VALDÉS (Presidente).¿ Terminada la Cuenta.

Se suspende la sesión para efectuar una reunión de Comités con el propósito ya señalado.

Se suspendió a las 10:59.

Se reanudó a las 11:25.

El señor VALDÉS (Presidente).¿ Continúa la sesión.

## ACUERDOS DE COMITÉS

El señor VALDÉS (Presidente).¿ Los Comités han adoptado los siguientes acuerdos:

1) Colocar en primer lugar en la tabla de la sesión ordinaria del próximo martes, 18 de enero, el proyecto de ley sobre medio ambiente, cuyo texto fue despachado en el día de ayer por la Comisión del ramo del Senado; y, en segundo lugar, el proyecto que modifica el Código de Minería y la ley N ° 18.097, Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras, en relación con la superposición de pertenencias mineras, que se encuentra signado con el número 1 en la tabla de hoy.

2) Discutir en esta sesión el proyecto que establece nuevas normas en materia de aviación comercial y modifica el Estatuto Orgánico de la Junta de Aeronáutica Civil, el cual se halla ubicado en el segundo lugar en la lista de asuntos por tratar en este día, y a continuación, el informe de la Comisión Mixta acerca del proyecto que establece obligaciones a entidades que indica en materia de seguridad pública.

3) En seguida, rendir hoy los homenajes anunciados para esta sesión.

El señor RUIZ-ESQUIDE.¿ ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALDÉS (Presidente).¿ Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE.¿ Señor Presidente, en Comités no fue posible llegar a acuerdo para tratar el proyecto que modifica los estatutos de universidades estatales en materia de elección de rector y establece normas para la adecuación de los mismos. De manera que quiero solicitar ahora a la Sala que tenga a bien disponer, por unanimidad, que sea analizado con preferencia en la sesión ordinaria del próximo martes.

Se trata de un tema que no puede quedar atrás. A pesar de que no se llegó a acuerdo en los Comités, hice gestiones para discutirlo ahora.

El señor VALDÉS (Presidente).¿ En cuanto a la preferencia, señor Senador, debo hacerle presente que se resolvió tratar en primer lugar en esa sesión el proyecto de ley sobre medio ambiente. En consecuencia, el asunto indicado por Su Señoría podría ser estudiado a continuación.

El señor CANTUARIAS-.¿ Señor Presidente, me hago eco de la solicitud formulada por el Honorable señor Ruiz-Esquide, porque también estimo que dicha iniciativa es de la mayor urgencia. Pero yo propongo simplemente acordar que la veamos el martes que viene, sin indicar en qué lugar. No importa si es al inicio o al término de la sesión. Quisiera que se dejara establecido que ella no puede concluir sin haber tratado antes el proyecto en cuestión. Si adoptamos ese acuerdo, ya habremos dado un paso muy importante.

Adicionalmente, señor Presidente, quiero solicitar a la Mesa que haga las gestiones pertinentes para el retiro de la urgencia con que fue calificada dicha iniciativa. Esa urgencia vence esta semana.

El señor VALDÉS (Presidente).¿ Pierda cuidado, señor Senador, porque la Mesa tomará las medidas del caso para que la urgencia sea retirada y repuesta nuevamente, pues el plazo expira este sábado.

¿La Honorable señora Feliú desea agregar algo?

La señora FELIÚ.¿ Sólo deseo manifestar, señor Presidente, que me sumo a la proposición indicada por el Senador señor Cantuarias.

El señor LARRE.¿ Señor Presidente, quiero hacer presente que el señor Ministro de Educación se halla presente en el Senado en estos momentos, de manera que podría aprovecharse esa circunstancia para conversar con él para el retiro de la urgencia.

El señor VALDÉS (Presidente).¿ Así se hará, señor Senador.

Entonces, si le parece a la Sala, el proyecto que modifica los estatutos de universidades estatales en la materia que señala se tratará en la sesión ordinaria del próximo martes.

Acordado.

## **V. ORDEN DEL DÍA**

### **NORMAS SOBRE AVIACIÓN COMERCIAL Y**

**Boletín N°958-15**

### **MODIFICACIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO DE JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL**

*El señor VALDÉS (Presidente).¿ Por acuerdo de Comités, corresponde ocuparse en primer lugar en el proyecto que establece nuevas normas en materia de aviación comercial y modifica el Estatuto Orgánico de la Junta de Aeronáutica Civil, con informes de las Comisiones de Transportes y Telecomunicaciones y de Defensa Nacional.*

*Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

*Proyecto de ley:*

*En primer trámite, sesión 40a, en 7 de abril de 1993.*

*Informes de Comisión:*

*Transportes, sesión 23a, en 12 de enero de 1994.*

*Defensa, sesión 23a, en 12 de enero de 1994.*

*El señor EYZAGUIRRE (Secretario).¿ El proyecto, en primer trámite constitucional, fue iniciado en un mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República.*

*La Comisión de Transportes deja constancia en su informe de que los artículos 16,17 y 18 de la iniciativa, por ser de rango orgánico constitucional, fueron puestos en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema mediante oficio N° 32/94, de fecha 4 de enero del año en curso. Dichos artículos requieren, para su aprobación, el quórum de 26 señores Senadores.*

*Dicha Comisión aprobó en general el proyecto por la unanimidad de sus miembros presentes, los Senadores señores Otero, Cooper, Mc-Intyre y Páez. En la discusión particular, introdujo diversas modificaciones al texto del Ejecutivo.*

*La Comisión estuvo integrada por el Honorable señor Otero, quien la presidió; por los demás Senadores mencionados, y por el Honorable señor Navarrete.*

*Por su parte, la Comisión de Defensa se pronunció sobre los artículos 13, 19 y 20, por ser de su competencia.*

*El señor URENDA (Vicepresidente).¿ En discusión general el proyecto*

Ofrezco la palabra.

El señor OTERO.¿ Pido la palabra.

El señor URENDA (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra el Honorable señor Otero.

El señor OTERO.¿ Señor Presidente, la iniciativa tiene por objeto adecuar el Estatuto Orgánico de la Junta de Aeronáutica Civil con el fin de modernizarlo y, fundamentalmente, contemplar una serie de situaciones que no están consideradas y que han sido planteadas por el Ejecutivo.

El proyecto fue aprobado en general por la unanimidad de los señores miembros presentes en la Comisión de Transportes. En la discusión particular, algunos artículos fueron acogidos por la mayoría, con el único voto en contra del Honorable señor Páez. El Ejecutivo presentará indicaciones de carácter formal. Cabe hacer presente que no existe ninguna diferencia de fondo entre el texto aprobado por la mayoría de la Comisión y el del Ejecutivo. Como en la Sala estamos en la discusión general, llegamos al acuerdo ¿en el que participó el señor Ministro¿ de sugerir al Senado que apruebe la idea de legislar respecto de la iniciativa, dando un plazo para que el Ejecutivo presente las indicaciones que ya tiene preparadas.

De esa forma, la Corporación podría despachar el proyecto durante el mes en curso, dejándolo en condiciones de pasar a la Honorable Cámara de Diputados.

Como se trata de un texto que interesa a las compañías de aviación, se escuchó a representantes de todas ellas.

Se establecen procedimientos administrativos que persiguen resguardar los derechos de los particulares. Y, realmente, se han hecho esfuerzos conjuntos por parte del Ejecutivo y la Comisión para mejorar la ley en proyecto.

Por tal motivo, pido a los señores Senadores que aprueben la idea de legislar, y, al mismo tiempo, propongo fijar el plazo para presentar indicaciones hasta el próximo lunes 17 de enero, al mediodía, con el objeto de poder despacharlo en la semana siguiente.

El señor URENDA (Vicepresidente). ¿ Tiene la palabra el Honorable señor Arturo Frei.

El señor FREI (don Arturo). ¿ Señor Presidente, la Comisión de Defensa se pronunció sobre los artículos 13, 19 y 20, relacionados con la seguridad nacional y la conformación del Consejo de la Junta de Aeronáutica Civil.

En resumen, recomienda aprobar el texto de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones, con algunas enmiendas que señala en su informe, todas ellas acordadas por unanimidad.

*El señor URENDA (Vicepresidente). ¿ Ofrezco la palabra.*

*Ofrezco la palabra.*

*Cerrado el debate.*

*Se aprueba en general el proyecto, dejándose constancia, para los efectos constitucionales relativos al quórum, de que emitieron pronunciamiento favorable 28 señores Senadores, y se fija plazo para presentar indicaciones hasta el lunes 17 de enero, a las 12.*

**Boletín N°565-07**

## **OBLIGACIONES A DIVERSAS ENTIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. INFORME DE COMISION MIXTA**

*El señor URENDA (Vicepresidente). ¿ A continuación, los Comités acordaron tratar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto que establece obligaciones a entidades que indica en materia de seguridad pública.*

*Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

*Proyecto de ley:*

*En primer trámite, sesión 25ª, en 1º de diciembre de 1991.*

*En tercer trámite, sesión 20ª, en 5 de enero de 1993.*

*En trámite de Comisión Mixta, sesión 28a, en 21 de enero de 1993.*

*Informes de Comisión:*

*Constitución, sesión 45a, en 24 de marzo de 1992.*

*Constitución (segundo), sesión 51a, en 14 de abril de 1992.*

*Hacienda, sesión 52a, en 15 de abril de 1992.*

*Constitución (tercer trámite), sesión 27a, en 20 de enero de 1993.*

*Mixta, sesión 24a, en 13 de enero de 1994.*

*Discusión:*

*Sesiones 45a, en 24 de marzo de 1992 (queda pendiente la discusión); 46a, en 25 de marzo de 1992 (se aprueba en general); 52a, en 15 de abril de 1992 (se despacha en particular); 28a, en 21 de enero de 1993 (pasa a Comisión Mixta).*

*El señor EYZAGUIRRE (Secretario). ¿ La Comisión Mixta, en su informe, hace presente que deben ser aprobados con quórum de ley orgánica constitucional los artículos 3º, inciso tercero; 6º, incisos tercero y cuarto; 10, inciso segundo, y 15, en lo que respecta a los incisos noveno y duodécimo del nuevo texto del artículo 3º del decreto ley N° 3.607, de 1981.*

*Sus acuerdos, tomados por la unanimidad de sus miembros, deben ser votados en conjunto, sin perjuicio de aquellos que recaen sobre las disposiciones recién mencionadas, las cuales demandan el quórum especial a que se ha hecho referencia.*

*El señor URENDA (Vicepresidente). ¿ En discusión el informe de la Comisión Mixta.*

El señor PACHECO. ¿ ¿Me permite, señor Presidente?.

El señor URENDA (Vicepresidente). ¿ Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PACHECO. ¿ Señor Presidente, la Comisión Mixta, integrada por los Senadores señores Fernández, Huerta, Otero y el que habla, quien tuvo el honor de presidirla, y por los Diputados señores Chadwick, Molina ¿Presidente de la Cámara Baja¿ y Rojo tomó sus acuerdos por unanimidad, como ha dado cuenta el señor Secretario, y contó con la asistencia del señor Ministro de Justicia. Por lo tanto, los Senadores que formamos parte de ella solicitamos a la Corporación aprobar el informe.

El señor URENDA (Vicepresidente). ¿ Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Otero.

El señor OTERO. ¿ Señor Presidente, soy partidario de que el Senado acoja las proposiciones formuladas, que obedecen a un muy buen acuerdo entre ambas Cámaras. Cabe recordar que se trata de un proyecto que requiere ser promulgado lo más rápidamente posible, pues incide en el problema de las medidas de seguridad.



*Se aprueba el informe de la Comisión Mixta, dejándose constancia, para los efectos del quórum constitucional requerido, de que 26 señores Senadores emitieron pronunciamiento favorable.*

El señor URENDA (Vicepresidente).¿ En tercer lugar de la tabla figura un homenaje que el Honorable señor Martín rendirá, en representación de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, en memoria de don Manuel Bianchi Gundián, con motivo de conmemorarse el centenario de su nacimiento.

Tiene la palabra Su Señoría.

## **HOMENAJE EN MEMORIA DE DON MANUEL BIANCHI GUNDIÁN. COMUNICACIONES**

El señor MARTÍN.¿ Señor Presidente, Honorables colegas:

El 14 del mes en curso se conmemora el centenario del nacimiento del eminente y dilecto ciudadano de Chile don Manuel Bianchi Gundián, cuya personalidad se proyecta en múltiples facetas que convergen hacia una vida ininterrumpida al servicio del país, en la diplomacia, la cátedra, la literatura y el periodismo, y al servicio del mundo, en la búsqueda del entendimiento fraterno, la paz y la igualdad jurídica entre los pueblos, y en la difusión entre los hombres del respeto a sus derechos esenciales, como expresión de los más elevados principios morales de la existencia.

Inclinado, por hechura espiritual y por vocación irresistible, hacia la diplomacia, su camino está pleno de todas las virtudes, de todas las comprensiones, de la entrega al supremo idealismo de la fraternidad y paz entre los pueblos y de la amistad y entendimiento entre los hombres.

Llevado por esa vocación, ingresa casi adolescente al Ministerio de Relaciones Exteriores, donde habría de cumplir funciones y realizar misiones de la mayor responsabilidad y de fundamental interés en el servicio interno y externo del país.

Sus méritos y esforzada entrega lo destacan, muy luego, como Primer Secretario de la Legación en Alemania, ocupando en 1925 el cargo de Consejero de nuestra Embajada en Brasil, para desempeñarse en seguida como Ministro Plenipotenciario, simultáneamente, en Panamá, Venezuela, Cuba, Haití y República Dominicana, obteniendo, entre otros éxitos, la reanudación de relaciones diplomáticas entre Panamá y Costa Rica, largamente suspendidas.

En 1938, siendo Embajador en México, fue designado árbitro en el conflicto del Chaco, que provocó la guerra entre Bolivia y Paraguay. En ese carácter, don Manuel Bianchi fue uno de los firmantes del Tratado de Paz, y su actuación fue de tan alta calidad y efectiva, que la Sociedad Panamericana

lo distinguió otorgándole una medalla de oro, en una solemne ceremonia realizada en Nueva York.

En 1940, el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, considerando sus relevantes méritos y sobresaliente actuación, lo designó Ministro de Relaciones Exteriores, cargo en que le correspondió visitar las Repúblicas de Bolivia y Perú, con las que firmó diversos convenios que mejoraron en forma ostensible las relaciones con ambas naciones. Se estableció, asimismo, un "modus vivendi" respecto de los límites con Argentina en los canales del Sur, superándose notoriamente las dificultades existentes.

En 1941 es nombrado Embajador en Gran Bretaña, donde permanece 12 años, llegando a ser Decano del Cuerpo Diplomático. Cuatro de esos años los sirve durante la segunda guerra mundial, con tanta dedicación y entrega, que la prensa londinense lo destaca con singular admiración, en especial su sentimiento para captar y compartir los sufrimientos y dolores de un pueblo fuertemente azotado.

Terminado el conflicto, debió afrontarse la grave situación de los refugiados, que conmovió a Europa y motivó la especial preocupación de la incipiente Organización de las Naciones Unidas. La Asamblea acordó la designación de un Comité que estudiase y resolviera el problema, nombrándose Presidente a don Manuel, cuya influencia, dedicación y talento fueron determinantes en la solución de ese aflictivo asunto.

Como integrante de la Delegación de Chile en la Segunda Conferencia de Cancilleres Americanos, presentó el proyecto de creación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la que quedó estructurada en 1960, siendo don Manuel elegido por el Consejo de la OEA como uno de sus siete miembros. Fue reelecto en cuatro ocasiones y durante 6 años se desempeñó como su Presidente.

Entre las múltiples, difíciles y delicadas actuaciones que le correspondió cumplir en esa última calidad, debe destacarse la relacionada con la pacificación de la República Dominicana, país que, a la muerte del Presidente que lo gobernó por más de 30 años, entró en una anarquía difícil de controlar. Aceptada por el Gobierno la visita de la Comisión, presidida por Don Manuel Bianchi, ella permaneció en República Dominicana por más de un año, imponiéndose en detalle de la situación de los derechos humanos, cuya conculcación era denunciada en forma permanente. Terminada la visita, la Comisión continuó preocupada de la situación de los derechos fundamentales, habiéndose obtenido al término de 6 años la solución definitiva del problema.

Correspondió también a la Comisión intervenir en el conflicto entre las Repúblicas de El Salvador y de Honduras, consiguiendo el cese del fuego y, pronto, la reanudación de relaciones diplomáticas.

Fue de tal trascendencia e importancia la prudente y hábil actuación de don Manuel Bianchi en la Comisión, en defensa y por el respeto de los derechos humanos y en favor de la paz, que la Organización de las Naciones Unidas, en diciembre de 1968, acordó otorgarle la Primera Placa de Honor, instituida sólo para quienes cumplieran la labor más efectiva en el mundo al servicio de esos postulados.

A este homenaje debe agregarse el que le rindió la Organización de Servicios Braith Brith, de Estados Unidos, organismo que en 1967 creó una condecoración de especial relevancia, que debe entregarse cada dos años a quien se haya distinguido en la defensa de los derechos esenciales. La primera medalla fue concedida a don Manuel Bianchi por su permanente y decidida labor en defensa y respeto de esos derechos.

Sería casi interminable la mención de las numerosas condecoraciones, títulos, diplomas, distinciones y homenajes que recibió don Manuel Bianchi en su calidad de preclaro impulsor, defensor y difusor de los derechos fundamentales del hombre y la fraternidad entre los pueblos.

Pero es imposible dejar en el silencio el homenaje que la Ilustre Municipalidad de Santiago, en enero de 1969, tributa a don Manuel Bianchi, distinguiéndolo como "Ciudadano Ilustre de la Capital de Chile". Es el reconocimiento que se hace a un hombre llamado en la humanidad a iluminar la senda de la paz entre las naciones y, entre los hombres, el camino que ha de conducir la vida hacia la libertad y la justicia, con vigencia en todos los tiempos.

Como periodista, don Manuel cumplió una permanente labor de divulgación cultural y de ilustración general. En la columna informativa que mantuvo largo tiempo en un diario de la Capital, llevaba a la comunidad el conocimiento macizo de los valores espirituales, la moral, el respeto a la vida y a los deberes y obligaciones del actuar en la comunidad.

Fue uno de los fundadores de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, ejerciendo durante 12 años las cátedras de Historia de la Cultura y Orientación Profesional. Sus enseñanzas permanecen en sus alumnos como la voz invariable de la honorabilidad y moral periodísticas, para ser oída con valor, rectitud y entereza.

Cultivó la poesía. Y si bien no fue pródigo en la publicación de sus producciones, a través de las escasas que han llegado a nosotros hemos conocido la fibra sensible y delicada que albergaba su espíritu, en un estilo admirable que penetraba primorosamente en los corazones como un manantial de impensadas riquezas.

Idealista, pensador, realizador, no quiso dejar la vida sin llevar al mundo su máxima creencia, su suprema virtud: la unidad y la fraternidad en el universo de las naciones y, en el hombre, la igualdad jurídica y el respeto, sin limitación, de sus derechos y libertades fundamentales.

Su imagen destaca como la de un visionario que de la existencia hace una plegaria eterna de fraternidad, paz y amor. Ella permanece en el recuerdo de quienes lo conocimos y de quienes sintieron su obra, y en la gratitud de un país. Esa imagen estará siempre con nosotros, y su obra, en la magnitud de los tiempos.

Como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado, rindo homenaje a un hombre que entregó su vida al servicio de Chile, al respeto de los derechos que hacen amigos a los pueblos y crean la verdad de vivir entre los seres humanos.

Cuando en una persona se unen cualidades morales, condiciones intelectuales y sentimientos y virtudes no fáciles de encontrar, para formar una calidad humana de excepción, se puede hablar al mundo como él lo hizo, y, cuando se realiza la obra que él cumplió, podemos decir que estuvo con nosotros.

He dicho.

El señor URENDA (Vicepresidente). ¿ Tiene la palabra el Senador señor Thayer.

El señor THAYER.¿ Señor Presidente, Honorables colegas, solamente dos palabras, para adherir al homenaje que acaba de rendir el Senador señor Martin en memoria de don Manuel Bianchi.

Como muchos, tal vez, de Sus Señorías, tuve la oportunidad de conocerlo personalmente, y pude apreciar, en parte, su obra monumental.

Chile ha exhibido una increíble vocación de servicio a la causa de las relaciones exteriores. De nuestro suelo han salido brillantes cultores del Derecho y la paz internacionales. Es difícil encontrar en nuestra historia a un servidor de la causa mundial de la paz más eminente, más tenaz y más incorruptiblemente perseverante en ese ideal que don Manuel Bianchi.

Excúsenme Sus Señorías si, en mi condición de profesional preocupado por largos años de los asuntos laborales, destaco también la impresionante personalidad del señor Bianchi como hombre de trabajo, servidor público y ciudadano universal. Me tocó ver de qué manera en las últimas etapas de su vida, con más de 90 años a cuestas, continuaba entregando su cooperación, modesta pero eficiente, en la Cancillería, la prensa, el consejo internacional, gracias a su contacto con todos los problemas que interesaban a la paz mundial. Al verlo salir de una oficina que alguna vez compartimos, me quedaba reflexionando sobre cómo con ese hombre marchaba una parte tan emotiva, tan significativa, tan digna y tan encomiástica de la historia de Chile.

Por eso, adhiero con emoción y gran sinceridad a este homenaje tan merecido y ejemplar.

El señor URENDA (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DÍAZ.¿ Señor Presidente, en mi calidad de miembro de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, me sumo a este sentido homenaje.

No tuve la suerte de conocer a don Manuel Bianchi, pero las palabras elocuentes y emotivas del señor Presidente de ese organismo me han permitido hacerlo.

El señor URENDA (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra el Honorable señor González.

El señor GONZÁLEZ.¿ Señor Presidente, la bancada radical-socialdemócrata adhiere a este merecido homenaje a un hombre que ha tenido una trayectoria tan significativa en nuestra vida ciudadana.

El señor URENDA (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra el Honorable señor Otero.

El señor OTERO.¿ Señor Presidente, los Senadores de Renovación Nacional nos sumamos a este justo homenaje. Lo dicho por el Honorable señor Martín refleja el sentir y el pensamiento de todos nosotros. De modo que no parece necesario insistir en los mismos conceptos.

Solicitamos que nuestra adhesión se haga llegar a la familia del señor Bianchi.

El señor URENDA (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra la Honorable señora Soto.

La señora SOTO.¿ Señor Presidente, cuando se planteó la posibilidad de rendir este homenaje, entendimos que el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos nos representaría a todos. No obstante, como este acto de reconocimiento ha tenido gran amplitud, deseo adherir muy fervorosamente, en representación de nuestra bancada, sobre todo porque el señor Bianchi fue un gran defensor en aquel ámbito.

El señor URENDA (Vicepresidente).¿ Señores Senadores, permítanme adherir al homenaje, en nombre propio y del Partido Unión Demócrata Independiente, enfatizando todo lo que se ha expresado respecto de la personalidad de don Manuel Bianchi, pero agregando una faceta más.

No podemos olvidar que, guiado por la amplitud de su espíritu, el señor Bianchi contribuyó en forma muy trascendente al desarrollo del deporte en nuestro país, y no sólo a través de la presidencia de un club deportivo ("Magallanes"): fue uno de los "tres mosqueteros" ¿los otros fueron Carlos Dittborn y Juan Goñi¿ que, en Lisboa, obtuvieron para Chile el Mundial de Fútbol de 1962, que prestigió a nuestro deporte y que todos recordamos con orgullo.

He querido, pues, agregar este elemento a lo ya destacado sobre la tremenda personalidad de don Manuel Bianchi Gundián y los valiosos servicios que prestó a Chile.

Se enviarán las comunicaciones pertinentes a la familia de don Manuel Bianchi, de acuerdo con lo solicitado.

## HOMENAJE A DIARIO "EL MAGALLANES" EN SU CENTENARIO. COMUNICACIÓN

El señor URENDA (Vicepresidente). ¿ Tiene la palabra el Senador señor Ruiz.

El señor RUIZ (don José). ¿ Señor Presidente, Honorables colegas:

El 7 de enero de 1894 nacía en la más austral ciudad del planeta el periódico llamado "El Magallanes", como un homenaje al territorio y a las gentes que, con audacia, hacía 50 años habían iniciado la increíble aventura de colonizar esos inhóspitos parajes. Lo extraordinario de este hecho radica en que en el más nuevo asentamiento humano de la República, bajo condiciones de vida extremadamente duras debido al clima y en una situación de extremo aislamiento, un selecto grupo humano, compuesto por un inmigrante italiano, un preclaro gobernante y marino y un destacado vecino y doctor, fue capaz de dar vida a tan fausto acontecimiento.

En efecto, Juan Bautista Contardi, Manuel Señoret y Lautaro Navarro importaron en 1893 una imprenta desde Estados Unidos, y, después de armarla y probarla, con el concurso de un experimentado impresor argentino, Luis Fique, publicaron el 25 de diciembre de ese año un anticipo del que sería el primer periódico del austro americano: "El Precursor del Magallanes". Dos semanas después, y comprobado el extraordinario éxito de esa prueba, dio a luz "El Magallanes".

En las páginas de "El Magallanes" se encuentra parte importante de la historia misma de la Región. Por sus columnas desfilan los nombres de ilustres habitantes de ella y aparecen destacados los acontecimientos que han constituido hitos vitales para el desarrollo local. En otras palabras, "El Magallanes" es parte esencial del austro americano, y resulta difícil repasar las vicisitudes del acontecer magallánico sin tener presente y recurrir al más fiel testigo de la gesta colonizadora, primero, y del establecimiento definitivo de una pujante comunidad, después.

El primer centenario del más austral de los medios de comunicación del país nos debe llamar a una profunda reflexión, especialmente a quienes, por la voluntad popular, tenemos la responsabilidad de orientar la construcción de una sociedad solidaria y democrática y de dar espacios de participación ciudadana y de expresión a las distintas formas culturales que afloran en cada grupo humano que forma parte de la geografía chilena.

En una población que nace como respuesta casi forzada a la demanda angustiada de O¿ Higgins desde su largo destierro en Perú, que es una suerte

de baluarte chileno en el importante paso marítimo interoceánico y que en una primera etapa se consolida como establecimiento penal, enfrentando los rigores de un clima inclemente; allí, donde habían sido trágicos los intentos de asentamiento humano realizados por España y donde el mayor atractivo era la riqueza virgen de algunos recursos naturales ¿especialmente del oro, que luego atrajo a cientos de emigrantes¿, surge el impulso creativo de un grupo de visionarios colonos que, con su sello, imprimen una de las características sobresalientes que marcaría para siempre el desarrollo de Magallanes.

Allí, donde la cordillera de los Andes sucumbe ante la grandiosidad y la fuerza inconmensurable de los mares australes, donde O¿Higgins tenía puesta su esperanza y donde un puñado de aventureros desafiaban a la naturaleza, se estructura una forma de vida que, con el correr de los tiempos, sería señora en numerosas disciplinas.

Fueron esos hombres de excepción los que, uniendo su expresión cultural al empuje empresarial de otros y a la laboriosidad de muchos, dieron vida a una nueva comunidad que, venciendo los obstáculos de una naturaleza bravía y de un centralismo insensible, forjó parte vital de la patria allí, donde Hernando de Magallanes descubriera Chile, un 21 de octubre de 1520.

Gracias al esfuerzo de esa mezcla de emigrantes extranjeros, chilotes y preclaros hombres de Estado que amalgamaron una nueva raza de gentes voluntariosas y sufridas, nuestro país pudo asentar su soberanía en la zona y ejercer sus mejores derechos en el paso que une a los dos mayores océanos del planeta.

Por eso, con orgullo destacamos el hecho de que sólo cuatro periódicos nacionales superen en antigüedad a "El Magallanes", no obstante ser la región austral una de las más jóvenes de la República.

En efecto, este periódico es el quinto en cumplir cien años de existencia, después de "El Mercurio" de Valparaíso, "La Discusión" de Chillán, "El Sur" de Concepción y "El Llanquihue" de Puerto Montt.

Como magallánico y como representante de esa austral comunidad, rindo desde esta alta Tribuna un merecido homenaje a los fundadores de "El Magallanes", a los hombres y mujeres que a lo largo de un siglo han desplegado su esfuerzo y su talento para servir a la ciudadanía local, entregando cultura, entretenimiento y un espacio donde plantear sus inquietudes; y, desde luego, también a quienes hoy hacen posible que Magallanes tenga una voz auténtica que represente sus legítimos intereses y aspiraciones y sea un vínculo de toda la familia magallánica.

He dicho.

El señor URENDA (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra el Honorable señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ.¿ Señor Presidente, deseo sumarme al merecido homenaje que se rinde al diario "El Magallanes", que cumple un siglo de vida muy fructífera en beneficio de la Región.

Al hacerlo, me gustaría extender el reconocimiento expresado respecto de sus fundadores ¿los señores Manuel Señoret, Juan Bautista Contardi y Lautaro Navarro¿ a quien fue su propietario y director durante largos años, don Alfredo Andrade, pues junto a su familia, con mucho esfuerzo y tenacidad, logró que la empresa subsistiera en circunstancias muy difíciles.

También deseo hacer llegar un saludo de adhesión y simpatía a las actuales autoridades; a los periodistas y funcionarios administrativos; a su director responsable, don Manuel González Araya, y a su representante legal y propietario, don Estanislao Karelovic.

El señor URENDA (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra el Honorable señor Vodanovic.

El señor VODANOVIC.¿ Señor Presidente, en mi nombre y en el del Senador señor Calderón, quien ha debido ausentarse por otras obligaciones, quiero adherir a este justo homenaje, destacando que "El Magallanes", conjuntamente, quizá, con el diario de Aysén y algún otro, son las últimas manifestaciones del periodismo local o regional con repercusión en las distintas zonas del país. Es sabido que cadenas importantes paulatinamente han ido capturando ¿por así decirlo¿ la posibilidad de una expresión local de los medios de comunicación de las diversas regiones y provincias.

"El Magallanes", además, tiene el atributo de ser uno de los periódicos de mayor circulación nacional, si tomamos en cuenta su radio de acción natural y su masiva venta, que supera con largueza a los medios de comunicación nacional, si los medimos comparativamente. Constituye, entonces, un fenómeno de expresión regional muy importante que ¿creo¿ todos estamos interesados, no sólo en hacer resaltar y homenajear en ocasiones como éstas, sino asimismo en estimular en su desarrollo futuro.

El señor URENDA (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra el Honorable señor González.

El señor GONZÁLEZ.¿ Señor Presidente, en nombre del Comité Radical-Social demócrata y en el mío propio, adhiero al homenaje que ha tributado el Honorable señor Ruiz a "El Magallanes", fundamentalmente porque siempre que, dentro de nuestra dilatada actividad política, visitamos la ciudad de Punta Arenas y la Región en general, fuimos acogidos en ese periódico con simpatía, amplitud y ¿diría¿ benevolencia, permitiéndonos expresar nuestras ideas.

Por ello, el Partido Radical y el Senador que habla tenemos para con ese y otros diarios de provincia una gran deuda de gratitud.



Por tales razones, deseo expresar a sus propietarios, a su director responsable y, fundamentalmente, al personal que labora en él, nuestra felicitación más sincera y cariñosa por el centenario que ellos celebran.

He dicho.

El señor RÍOS. ¿ Pido la palabra.

El señor URENDA (Vicepresidente). ¿ Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RÍOS. ¿ Señor Presidente, diversos documentos llegados a nuestras manos, que nos enseñan la vida de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena ¿actualmente así denominada¿, contienen una serie de antecedentes que señalan al hombre y a la mujer que han vivido en Magallanes como personas muy especiales que tienen un cariño muy grande a su tierra, a la cual han transformado ¿haciendo frente a los elementos negativos que la naturaleza puede entregar a esas latitudes¿ en un lugar de paz, de trabajo, de desarrollo, de progreso, y que posee una historia impresionante.

Prácticamente, todos los documentos propios de la historia de los últimos 50 años de dicha Región ¿que yo, al menos, he leído¿, nacen de la información de "El Magallanes" a través de sus fotografías, sus reportajes, sus crónicas y los aspectos más significativos ¿también de personas relevantes¿ de la zona. Tal como lo recordaban aquí algunos señores Senadores, con la información que la prensa local entrega permanentemente a los lectores y personas que habitan en un lugar determinado, en el fondo se está escribiendo su historia y la de su gente, de sus realizaciones, de sus éxitos, de sus tristezas, de sus fracasos, de todo lo que corresponde a la vida del ser humano. Sin duda alguna, a través de las páginas de "El Magallanes", dicha historia adquiere mucho más relevancia ¿desde mi punto de vista¿ y también mayor fuerza por las características del lugar en que se edita y difunde.

A mi juicio ¿y esto también lo recojo de algunas publicaciones de libros de historia de esa zona que he leído, y que nacen (reitero) fundamentalmente de las páginas de aquel periódico¿, muchas veces se señala a esa Región como muy lejana del resto de la gente. Pero el magallánico, por intermedio de su diario, no se ha sentido distante del mundo, sino que centro de éste, y ha establecido y creado ciudades, como Punta Arenas, que en un momento determinado tuvo carros que transitaban por sus calles. Y ahí, en "El Magallanes", se hallan las fotografías de esas escenas, de personas que construyeron teatros y trajeron del exterior obras de gran cultura e importancia, de un puerto que tenía 40 ó 50 embarcaciones a la espera de poder atracar para cargar o descargar determinados productos, etcétera. En el fondo, era casi el centro de una actividad que ninguna otra parte del país tenía. Tanto así es ¿y a través de las páginas de "El Magallanes" se informa oportunamente¿ que los geógrafos señalan a Magallanes como el centro geográfico del país, considerando su longitud total desde la Línea de la Concordia hasta el Polo Sur.

Por eso, mis palabras son de homenaje a lo que ha sido la historia de "El Magallanes" y a su tremenda importancia en el desarrollo cultural de esa zona.

En nombre del Comité Renovación Nacional y en el mío propio, queremos también hacer extensivo nuestro saludo a todo el personal, al actual director y a quienes han formado parte de la vida del diario, que responde a la historia de una Región que tiene, sin duda alguna, una gran importancia para nuestro país.

He dicho.

El señor URENDA (Vicepresidente).¿ En nombre del Comité Unión Demócrata Independiente y en el mío propio, adhiero también a las palabras que aquí se han vertido.

Se enviarán las comunicaciones mencionadas, en nombre de los señores Senadores y de los Comités que las solicitaron.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Se levantó a las 12:15.

/

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción